



FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

CIRCULAR FADA 21 / 2005

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2004

En Zaragoza, a 11 de diciembre de 2004. siendo las 10:15 horas, en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea Extraordinaria de la Federación Aragonesa de Ajedrez con asistencia durante la misma de los siguientes Asambleístas:

POR CLUBES

De Huesca		De Zaragoza
Rodríguez Rodríguez, Manuel (Casino Jaque)	Aparicio Lecha, Fulgencio (C.N.Helios)	Argüeso Palomino, Manuel (El Soto)
Martínez Catalán, Javier (Avebnor)	García Andrés, Daniel (Stadium Casablanca)	García Valer, Jesús (Delicias)
Salamero Pelay, Fernando (Club Ajedrez Huesca)	Gimeno Diaz, Fernando (O.N.C.E)	Iglesias Fernández, Luis (Ramiro)
Gutiérrez Jiménez, Antonio (Atletismo Huesca)	López Guaita, Fernando (El Olivar)	Malo Guillén, José Luis (Las fuentes)
Sig Formentín, Luis (S.M.A. de Barbastro)	Pardo Rego, Venancio (Agrupación .A.A.)	De Teruel Sánchez Martín, Ángel Miguel (Teruel Ibercaja)
Solano Lasierra, Javier (La Aurora Estadilla)		

JUGADORES

De Zaragoza	De Huesca
Barón Rodríguez, Jesús Francisco	Berenguer Rándal, Jesús
Hernando García, Antonio	Betrán Rabal, Alberto
Ramo Frontiñán, Cristóbal	De Teruel
Sarto Ramos, Ángel	Gil Piñeiro, David
José L	
Sicilia Ruiz, Manuel	

MONITORES

De Zaragoza	De Teruel
Echarte Buil, Oscar	Bárcena Lagüa,

ARBITROS

De Zaragoza	De Huesca
Larios Herraiz, Enrique	Pellicer Cemeli,
Cajo Esteban, Rubén	
Gracia Lagüéns, Asunción	

Preside la Asamblea D. José Luis Pellicer Cemeli. Actúa como Secretario D^a. Asunción Gracia Lagüéns. Excusan su asistencia por motivos laborales D. Miguel Ángel Avellanas Pau y D. José Antonio Buil Rello.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las Asambleas de los días 29/02 y 03/10.
El Secretario lee el Acta de la Asamblea General Ordinaria del día 29/02/04, Extraordinaria del día 29/02/04 y Extraordinaria del 03/10/04 quedando aprobadas por 27 votos a favor y 1 abstención, 26 votos a favor y 2 abstenciones y unanimidad, respectivamente.
2. Calendario Deportivo del año 2005.
El Presidente explica brevemente el calendario presentado a todos los asambleístas, del que desaparece el Cto. de Menores que acaba de disputarse entre los días 4 al 8 de diciembre de 2004. Es intención que a partir de ahora se disputen en el año natural para el que es clasificatorio de los Ctos. de España y se intenta que no se dupliquen con los Escolares.
Destacando las dos jornadas de descanso obligado que hay en el Cto. Autonómico por equipos motivada por la coincidencia con el clásico torneo de San Valero el 29 de enero y la Semana Santa en marzo. Igualmente explica que el Cto. de Aragón Escolar se intenta pasar a un fin de semana en régimen de concentración y que la primera impresión en las conversaciones con la DGA parecen positivas.
Interviene el Sr. Bárcena pidiendo la posibilidad de adelantar los encuentros de los equipos de Teruel en la ronda del 5 de febrero (festividad en Teruel) al sábado anterior. Se comenta que si el rival está de acuerdo, no hay ningún problema en adelantar las partidas.

En cuanto al Memorial Rey Ardid, al cambiarse el calendario escolar no es posible realizarlo en sus fechas. El Sr. Rafael Pellicer interviene para aclarar que dicho Memorial desde hace dos años lo organiza la F.A.D.A. y es a ella a quien corresponde plantearse la posibilidad de llevarlo a cabo. Ibercaja siempre apoyará ese torneo si se plantea su continuidad.

En el Campeonato de Aragón Juvenil, se doblará ronda el día 28 y se suprime la del día 31 de diciembre.

Se procede a la votación, quedando aprobado por 16 votos a favor, 10 abstenciones y 2 votos en contra.

3. Bases de los Campeonatos de Aragón de Ajedrez del año 2005. Equipos, Individual Absoluto, Individual Juvenil, Veteranos y Cto. de Ajedrez Relámpago por Equipos.

El Presidente explica brevemente los matices que han cambiado respecto al año anterior, destacando que la obligación de entregar las partidas solo corresponde al equipo local y que ya no es necesario dar todos los datos de los que ya estaban federados en la temporada anterior. También comenta que en el articulado final vendrá especificado que el sistema progresivo de desempate será el completo, tal como se hace todos los años pero que no se especifica bien.

A continuación pasan a debatirse las propuestas de modificación presentadas en tiempo y forma por los Asambleístas.

En primer lugar D. José Luis Malo defiende la posibilidad de incluir dos jugadores en las listas que a la vez aparezcan en las listas de la competición provincial paralela, con la limitación de que no pueden ser ninguno de los 4 primeros tableros, no pueden jugar en el mismo fin de semana en las dos competiciones y que en la Promoción solo pueden jugar en el equipo de autonómica. Tras diversas intervenciones la propuesta se aprueba por 15 votos a favor, 9 votos a favor de la propuesta del articulado de la F.A.D.A. y 4 abstenciones.

Seguidamente D. Fernando López Guaita defiende incluir en las Bases la misma reglamentación en materia de la consideración de jugadores extranjeros que aplica la FEDA en el Cto. de España, entendiendo que si no estamos incumpliendo la legislación. Tras un amplio debate en el que intervienen muchos asambleístas, entre ellos el Vicepresidente de la F.E.D.A., D. Cristóbal Ramo indicando que para el año 2005 se intenta regular de una manera mas restrictiva que en el año 2004.

Se procede a la votación siendo rechazada la propuesta por 5 votos a favor, 9 votos a favor de mantener el articulado de la FADA y 14 abstenciones.

A continuación D. Venancio Pardo defendió la propuesta de que se aplique el mayor entre el Elo FIDE y el FADA para hacer las listas de los equipos. Tras varias intervenciones en desacuerdo, se procede a la votación siendo rechazada la propuesta por 3 votos a favor, 21 votos a favor de aplicar solamente el elo FADA y 4 abstenciones.

En la propuesta presentada por D. Venancio Pardo en el sentido de que el árbitro debe ser siempre el mismo, debe ser público, tener forma de contacto y que no juegue en ningún equipo del campeonato por equipos, el presidente recuerda que aunque el articulado permite que cada semana sea un árbitro distinto, en la práctica de los últimos años siempre es el mismo pero un articulado tan amplio permite que si no es posible la competición siga su curso. Si se articula de una forma muy cerrada se podría llegar a no tener árbitro y no poder disputar el torneo. Lo ideal sería que en cada sala hubiera un árbitro, pero como eso no es posible, con la infraestructura deportiva y arbitral de la que se dispone siempre se intenta encontrar la mejor solución.

Finalmente se llega a una solución de consenso en el sentido de que la FADA se compromete a publicar antes del inicio del torneo el nombre del árbitro, teléfono de contacto y que se intentará que no sea jugador del campeonato de Aragón por equipos.

Finalmente, el Sr. Venancio Pardo cree que se debe discutir las razones que motivan la suspensión de un encuentro. El Presidente interviene para decir que en Huesca todos los años se suspende algún encuentro del equipo de Jaca y es el sentido común el que impera en la decisión por parte del árbitro. Cree que ese mismo sentido común lo aplicará con buen criterio el árbitro de la competición. En principio, si la carretera no necesita el uso de cadenas o está cerrada, con una conducción cuidadosa debería poder hacerse el viaje. Hay que tener en cuenta que los desplazamientos del Campeonato de Aragón por Equipos se hacen por carreteras principales (incluidos tramos de autovía) y es más fácil que estas vías estén mejor acondicionadas.

Interviene el Sr. Bárcena para decir que le parece muy bien que se debata sobre este tema, al ser su equipo (Teruel Ibercaja) junto a otros de la provincia de Huesca los que más sufren el problema. Destaca que en la competición provincial de Zaragoza si fue necesario no jugar en una ocasión porque a las 8 de la mañana las carreteras están mucho peor en cuanto a hielo.

En el mismo punto, ante la posibilidad de buscar fechas libres para jugar los encuentros suspendidos, hubo varias intervenciones en el sentido de que el sistema suizo exige que las partidas se disputen lo antes posible para que el emparejamiento sea el más justo. Finalmente se procede a la votación de las Bases del Campeonato de Aragón por Equipos con la modificación en el tema de los dos jugadores Reservas, resultando aprobadas por 28 votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

A continuación se pasó a las Bases del Campeonato de Aragón Individual Absoluto que no cambia de formato. El Sr. Angel Miguel Sánchez pregunta si este es el campeonato que la FADA quiere a lo que el presidente contesta que a nivel personal no le satisface porque ni es un macro torneo abierto ni es un torneo donde solo jueguen los mejores de Aragón, pero como no recibe quejas de los jugadores que habitualmente participan para este año no presenta ningún cambio. Para cambiar el sistema con éxito se necesita un estudio serio y espera que para otro año pueda presentarse esa modificación a la asamblea.

Se procede a la votación, aprobándose las Bases por 25 votos a favor y 4 abstenciones.

Las Bases del Cto. Juvenil, con la modificación de doblar también el día 28 para suprimir el día 31 de diciembre se aprueban por 24 votos a favor, 4 abstenciones y 1 voto en contra.

Las Bases del Campeonato de Aragón de Ajedrez Relámpago por equipos, presentadas como intento de hacer la fiesta del ajedrez aragonés coincidiendo con la comida de entrega de trofeos se aprueban por 28 votos a favor y 2 abstenciones.

Las Bases del Campeonato de Aragón de veteranos se aprobaron por 27 votos a favor y 3 abstenciones, tras una ligera explicación de que se ha bajado hasta los 55 años el límite de la edad porque así está en la FEDA y este es un campeonato clasificatorio para el mismo.

4. Reglamento de Elo FADA.

El Gestor del Elo FADA, D. Fernando Salamero, presenta el Reglamento del Elo que ha usado para confeccionar la lista de Julio de 2004. Hay un animado debate en el que se mezcla la reclamación de D. Antonio Hernando por haber aplicado la fórmula en lugar de la tabla como se decía en un borrador publicado en la página de la FADA en Internet y otros aspectos relativos al elo de inicio y factores correctores.

Tras muchas intervenciones de todo tipo finalmente se llevan a votación una presentada por D. Angel Sarto para que las K sean según los tramos: 1500 a 1700 K=50, 1701 a 1900 K=35, 1901 a 2100 K=25, 2101 a 2300 K= 15 y 2301 y siguientes K 10, otra presentada por D. Luis Iglesias en nombre de 7 asambleístas para que con los mismos 5 tramos anteriores las K sean 30, 25, 20, 15 y 10 y otra presentada por D. Manuel Argüeso y D. Antonio Hernando y asumida por la mesa en el sentido de mantener las K como dice el texto, pero introduciendo una K=25 para las 30 primeras partidas. En primera votación, la propuesta de Sarto tiene 2 votos, la de Iglesias 9, la de Argüeso 11 y 3 abstenciones. Al no alcanzar ninguna la mayoría absoluta se celebra una segunda votación eliminado la de menos votos y el resultado final es de 14 votos para la propuesta de mantener las K como están y añadir una K=25 para las 30 primeras partidas, 10 votos para la propuesta de los 5 tramos de K presentada por D. Luis Iglesias y 1 abstención.

5. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Bárcena quiere hacer constar el agradecimiento del Club de Ajedrez Teruel hacia los clubes zaragozanos por permitirles jugar el Cto. Provincial de Zaragoza con las molestias que les conlleva desplazarse hasta Daroca.

El Sr. José Luis Pellicer agradece a los asambleístas su masiva participación en esta Asamblea y la colaboración aportando ideas para mejorar el ajedrez aragonés, haciéndolo además en un magnifico ambiente.

Sin más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las 14:00 horas.